



ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Plan de Austeridad del Gasto Público Alcaldía Local de Fontibón

Sector Gobierno (SDG)
Vigencia 2023

PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN****PERIODO: Enero a Diciembre de 2023****1. FORMULACIÓN 2023****Objetivo Plan de austeridad de gasto público**

Dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad. Se adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público para el mes de diciembre, sin embargo, cambios en el formato obedecieron a una revisión y reformulación con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa, en este orden se hizo una evaluación inicial comparando con la vigencia inmediatamente anterior, sin embargo, para este segundo informe se realiza el seguimiento de toda la vigencia 2023.

Por lo anterior, en este documento se presentará los seguimientos de los rubros priorizados y aprobados por la alcaldía local para austeridad del gasto público, que desde la consecución de este plan se han realizado acciones y actividades encaminadas a mejorar y hacer una supervisión efectiva de los recursos aquí expuestos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se realizan las actividades orientadas seguimiento mensual al comportamiento de estos rubros del gasto público que se priorizaron en la vigencia con respecto a la entidad, de acuerdo con el Decreto 492 de 2019, a través del grupo de profesionales del área de ambiente, quienes son los encargados de monitorear, hacer seguimiento y control del plan de austeridad del gasto 2023, de los rubros elegibles y sus actividades y/o estrategias para mantener el gasto, descritas a continuación para cada uno de los rubro elegible.

2.1 RUBROS PRIORIZADOS Y SUS COMPONENTES

Para la vigencia del año 2023, se presentaron los siguientes resultados sobre los conceptos priorizados:

RUBRO	COMPONENTE
Parámetros para contratar servicios administrativos	Servicio de Mensajería
	Servicio de Arriendo
Vehículos oficiales	Servicio de Seguros
Servicios públicos	Agua
	Energía

Los rubros priorizados en el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2023, se determinaron de acuerdo con el análisis realizado al Plan de Contratación, los gastos comprometidos en el 2022 y la emergencia sanitaria la cual se levantó el 30 de junio de 2022 con la resolución 666 del 2022, por lo tanto, los rubros escogidos tienen similitud en el nombre y en su agrupación.

Los rubros identificados y seleccionados en el Plan de Austeridad del Gasto 2023, fueron analizados con su ejecución y comportamiento para la actual vigencia, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Dado lo anterior se tomaron los compromisos de las vigencias para hacer la comparación y determinar la austeridad:

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Disminución indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Cantidad unidad medida	Cantidad unidad medida	Compromiso presupuestal		
Servicio de Mensajería	mantener	1	10.000.000	1	0	0 %	0 %
Servicio de Arriendo	mantener	1	47.500.000	1	120.000.000	25,26 %	10000%
Servicio de Seguros	mantener	1	11.068.735	1	6.425.030	-58,05%	10000%
Agua	mantener	1.997	46.000.000	3.287	16.000.000	-57,14 %	8237%
Energía	mantener	102.920	100.000.000	94.437	137.400.000	13,74%	9174%

Se tomaron valores de compromisos presupuestales, más no de giros de la vigencia.

Las metas se establecieron en el plan de austeridad 2023 con respecto a los consumos del año 2022, teniendo en cuenta que a partir del 30 de junio del 2022 se levantó la emergencia sanitaria, y se inició labores de forma presencial, en el año 2023 ya se cuenta con el talento humano en las oficinas y con un flujo permanente de personas de la comunidad de la localidad, por tal fin se trató de mantener la austeridad del gasto de los recursos comprometidos

2.2 ANÁLISIS DE RUBROS PRIORIZADOS

2.2.1 Administración de Servicios

En el marco de la política pública distrital de austeridad en el gasto, se da prioridad al cumplimiento normativo sin afectar la prestación normal del servicio y atención al ciudadano.

Por tal razón esta administración se ha caracterizado por el cuidado del medio ambiente el cual es un elemento estratégico para la gestión de la entidad, donde la prioridad es tener una continua mejora en los recursos designados al gasto

2.2.2 Servicio de Mensajería:

La Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia del año 2022 comprometió recursos por valor de \$ 10.000.000, para la vigencia 2023 no se comprometieron recursos, se está haciendo uso del servicio de mensajería en la entrega física, las respuestas y demás documentos que produce la alcaldía dirigidos a los ciudadanos, organizaciones y entidades tanto nacionales como distritales, por tal motivo tenemos un ahorro del 100%.

2.2.3 Servicio de Seguros:

La Alcaldía Local de Fontibón comprometió recursos por valor de \$ 11.167.773 en la vigencia 2022, el rubro presupuestal cambió para la vigencia 2023, se comprometieron recursos por un valor de \$6.425.030, se capacitaron los conductores de la entidad, y se les sensibilizó y socializó las buenas prácticas en sus horas laborales al momento de estar conduciendo para así poder minimizar los riesgos.

En este rublo se evidencia que hubo un ahorro en la austeridad del gasto de 58,05%

2.2.4 Servicio de Arrendamiento

En la actualidad la Alcaldía Local de Fontibón tiene en arriendo una bodega, la cual está destinada para guardar la maquinaria amarilla y esta adecuada para la custodia del archivo que tiene el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón. La sede de la alcaldía cuenta con espacios para salvaguardar el archivo físico de vigencias anteriores, con la acción de transferencia se busca mantener el mismo metraje de custodia del archivo en la bodega

En la vigencia 2022 se comprometió recursos por \$ 47.500.000, y en esta vigencia 2023 se comprometió \$ 120.000.000, por tal razón en se tubo el ahorro del plan de la austeridad

2.2.5 Servicios públicos:

La Alcaldía Local de Fontibón, estableció metas cuantificables y verificables en el ahorro de los servicios públicos, los cuales se les hace seguimiento mensual o bimestral según el caso, con el plan de acción anual, los profesionales del PIGA, incluyen los programas y proyectos del consumo y ahorro responsable, se concientiza a los usuarios de la comunidad y los funcionarios públicos el buen uso de estos servicios, en la vigencia 2023 se trato de ahorrar pero se debe tener en cuenta que ya no contamos con las medidas de la emergencia sanitaria del Covid-19.

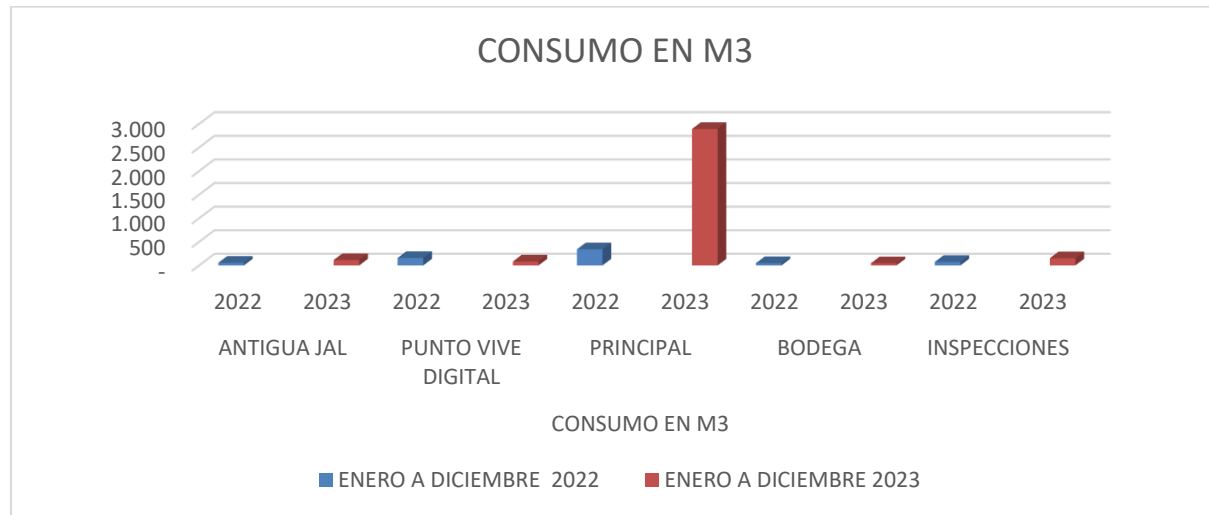
Recurso Agua:

En el primer semestre la vigencia del año 2022, aun estábamos en la emergencia sanitaria del Covid-19, y para le segundo semestre ya se estaba trabajando con funcionarios, contratista, también ya es estaba atendiendo al la comunidad de la localidad, comparado con la vigencia del año 2023, donde la Alcaldía Local contaba con un alto porcentaje de talento humano laborando presencialmente, y también con personas externas de la localidad de Fontibón, el reto para esta vigencia era tratar de mantenernos o por lo menos aumentar progresivamente y llegar a un estándar normal para cumplir la meta establecida, como podemos apreciar los consumos en la sede principal se aumentó notoria mente pues es donde se encuentra el 90% de la población, pues ya no estábamos en la emergencia sanitaria y se normalizaron los consumos.

Por cuanto se perfilaba un incremento. El área del PIGA quien es la encargada de concientizar a los usuarios que se debe hacer ahorro de los servicios, realiza capacitaciones para lograr la austeridad en los consumos:

CONSUMO EN M3

	ANTIGUA JAL		PUNTO VIVE DIGITAL		PRINCIPAL		BODEGA		INSPECCIONES	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ENERO A DICIEMBRE 2022	57		158		341		49		74	
ENERO A DICIEMBRE 2023		113		83		2.892		47		152



Recurso Energía

Para la vigencia del año 2022 aun estábamos en la emergencia sanitaria del Covid-19, y para el segundo semestre ya se estaba trabajando con funcionarios, contratista, también ya es estaba atendiendo la comunidad de la localidad, el consumo no era tan alto. En esta vigencia 2023, comparado con el con la del año 2022, se aprecia un aumento considerable en las sedes, pues ya se está laborando con un 90% del personal y atención al usuario, el servicio de la energía empezó a aumentar paulatinamente y se normalizaron los consumos, el reto de cumplir la meta establecida es alto, por cuanto se perfilaba un incremento de los consumos, sin embargo, se trabajó con el área del PIGA para lograr austeridad, por tal razón se elaboraron capacitaciones de concientización a los usuarios, por parte del área del PIGA se pasa por los puestos de trabajo indicando que todas las pantallas de los computadores y otros elementos de consumo de energía se apaguen cuando no se estén utilizados, para lograr mantener la austeridad en los consumos.

CONSUMO EN KW

	ANTIGUA JAL		PUNTO VIVE DIGITAL		PRINCIPAL		BODEGA		INSPECCIONES	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ENERO A DICIEMBRE 2022	3.492		4.479		32.520		1.689		10.068	
ENERO A DICIEMBRE 2023		6.984		2.604		44.460		5.832		539



Como ya se había mencionado anteriormente, la austeridad del gasto se está trabajando con el talento humano de las áreas PIGA y Medio Ambiente, los cuales están sensibilizando a las personas para tener conciencia de ahorro y se están haciendo actividades tales como:

1. Campaña para apagar la pantalla del computador al salir de la oficina.
2. Campaña desconectar los dispositivos electrónicos cuando no estén en uso.
3. Campaña apagar la luz de las oficinas y baños cuando su uso no es necesario.

2.3 GASTOS NO ELEGIBLES

RUBRO	COMPONENTE	observaciones
Contratos de prestación de servicios y administración de personal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Se proyectan de acuerdo con la necesidad de la inversión
Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	No aplica para el FDLF
	Gastos de viajes y viáticos	
Administración de servicios	Planes de telefonía móvil	No aplica para el FDLF
	Equipos celulares	
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripciones físicas y electrónicas	No aplica para el FDLF
Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos	No aplica para el FDLF